



Exp 201800000209

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE “ACTUACIONES SOBRE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EDIFICIO SEDE DON BENITO PARA AUMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA COFINANCIADO CON FONDOS FEDER”.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), mediante Resolución de 25.07.2017, convocó una serie de ayudas para mejora de eficiencia energética en edificios e infraestructuras de la Administración General del Estado, a cofinanciar por la Unión Europea a través del Fondo FEDER (BOE 29.07.2017).

El Organismo solicitó dicha ayuda al IDAE para el proyecto que conforma este expediente, obteniendo la Resolución favorable con fecha 30 de enero de 2019.

La sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Don Benito se encuentra en un edificio de planta única, que cuenta con una antigüedad de unos 15 años, manteniéndose actualmente el sistema de iluminación original que se instaló en su construcción.

La evolución de la tecnología en iluminación permite actualmente disponer de equipos que con un consumo energético inferior consiguen alcanzar los niveles de iluminación necesarios que combinado con un sistema de control general de todo el sistema de iluminación redundan en un menor consumo eléctrico y por tanto en una mejor eficiencia energética del edificio.

El funcionamiento del sistema de iluminación además será mejorado mediante el uso de un sistema electrónico de control que regule la activación de zonas de iluminación en función de las necesidades.

Las obras se completarán con la localización y protección de todos los servicios existentes y que pudieran verse afectados por las mismas y con la realización del Plan de Gestión de Residuos y Plan de Seguridad y Salud.

Atendiendo a la necesidad de la contratación mencionada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, AUTORIZO el inicio del expediente de contratación de las “ACTUACIONES SOBRE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EDIFICIO SEDE DON BENITO PARA AUMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA COFINANCIADO CON FONDOS FEDER, con un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES, y con un importe máximo autorizado de 72.707,62 euros (IVA excluido).

El Presidente del Organismo,
Samuel Moraleda Ludeña.

Código Seguro de Verificación:MA0050FX5J1UJHOHW0K+JZH6501558355759. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

| | | | |
|-------------|------------------------|--------|---------------------|
| FIRMADO POR | SAMUEL MORALEDA LUDEÑA | FECHA | 20/05/2019 16:42:09 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | PÁGINA | 1/1 |



MA0050FX5J1UJHOHW0K+JZH6501558355759